

OFREZCO PRUEBA

SR. JUEZ CIVIL Y COMERCIAL COMUN

JUICIO: PEÑAFLORE VICTOR MANUEL C/ AGUIRRE GLADYS ANTONIA Y OTRO. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS. Expte: 88/23.

CUADERNO DE PRUEBA PERICIAL MECANICA ACTOR N° 4

Dr. Juan Pablo Gallardo, abogado, por la representación que ejerzo y de las demás condiciones obrantes en autos, ante V.S. me presento y digo:

Que vengo por el presente, en debido tiempo y forma procesal a ofrecer prueba Pericial mecánica solicitando en consecuencia que el perito sorteado informe sobre:

Costo y tiempo de reparación de la motocicleta de propiedad de la parte actora, sobre la base de la carpeta técnica y las fotografías, como asimismo sobre la inspección a realizar el vehículo,

Provéase de conformidad, por ser

JUSTICIA.